

REPUBLICA DE COLOMBIA



GACETA

DEL CONCEJO DE MANIZALES

Año 2017 Manizales Caldas, Noviembre 3 GACETA N° 00108

ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS

131 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017

132 DE SEPTIEMBRE 12 DE 2017

133 DE SEPTIEMBRE 13 DE 2017

134 DE SEPTIEMBRE 14 DE 2017

135 DE SEPTIEMBRE 18 DE 2017

136 DE SEPTIEMBRE 19 DE 2017

137 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2017

138 DE SEPTIEMBRE 21 DE 2017

139 DE SEPTIEMBRE 22 DE 2017

140 DE SEPTIEMBRE 26 DE 2017

141 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2017

142 DE SEPTIEMBRE 28 DE 2017

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N°. 131
Septiembre 11 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los once (11) días del mes de septiembre de 2017, siendo las 2:30 P.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaría de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
CORTES CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SIERRA SERNA ANDRÉS
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. LECTURA DEL DECRETO N° 0633 DE 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017, "POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"
4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DESPLAZARSE POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN E INFORMARLE QUE EL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES SE ENCUENTRA REUNIDO PARA LA INSTALACIÓN DEL CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE

LA ACTUAL VIGENCIA

5. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE LA FUNDACIÓN CULTURAL RENACER FOLCLÓRICO DE MANIZALES, BAJO LA DIRECCIÓN DEL SEÑOR CARLOS ANDRÉS OSORIO ROJAS
6. PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES DOCTOR VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO.
7. INSTALACIÓN DEL CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. LECTURA DEL DECRETO N° 0633 DE 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017, "POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

La Secretaria de Despacho, procedió con la lectura del Decreto en comento.

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DESPLAZARSE POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN E INFORMARLE QUE EL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES SE ENCUENTRA REUNIDO PARA LA INSTALACIÓN DEL CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA ACTUAL VIGENCIA

En consecuencia, el señor Presidente designó a los honorables concejales ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA y ORLANDO QUICENO GALLEGO del Partido Cambio Radical, quienes actuaron en conformidad.

5. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y/O CULTURAL, DE LA FUNDACIÓN RENACER FOLCLÓRICO DE MANIZALES, BAJO LA DIRECCIÓN DEL SEÑOR CARLOS ANDRÉS OSORIO ROJAS

El Presidente, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, dio la bienvenida al GRUPO FOLCLÓRICO RENACER DE MANIZALES, BAJO LA DIRECCIÓN DEL SEÑOR CARLOS ANDRÉS OSORIO ROJAS. Quienes de manera voluntaria desearon asistir al Concejo de Manizales a realizar su majestuoso show artístico.

6. PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES DOCTOR VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO

El Presidente honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, inicio su discurso con un saludo protocolario: "doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN Alcalde de la ciudad de Manizales, Honorables Concejales, Secretarios de Despacho, Contraloría, Personería, Medios de Comunicación y ciudadanía en general, bienvenidos al Concejo de Manizales, de nuevo reunidos, para dar inicio al cuarto periodo de sesiones extraordinarias, por medio del Decreto N° 0633 a un nuevo periodo extraordinario, es así como durante los días 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de septiembre del año en curso, nos ocuparemos de dar primer y segundo debate, a seis (6) Proyectos de Acuerdo. Honorables Concejales estoy seguro de que este periodo no será ajeno al compromiso y responsabilidad que ha caracterizado a esta Corporación, agradezco su compromiso y asistencia a este nuevo espacio que iniciamos después de que cada uno de ustedes se encontraba gozando de un merecido tiempo de vacaciones, pero es necesario darles estudio y debate a las anteriormente citadas iniciativas para el normal funcionamiento de la Administración Municipal. Quisiera además contextualizarlos al respecto del trabajo adelantado en el receso, donde extenuantemente dedicamos el tiempo necesario a nuestra entidad, organizamos la casa, actualizamos todas nuestras plataformas con Proyectos y Acuerdos desde el año 2010 en nuestro portal web, www.concejodemanizales.gov.co. Reparación de equipos, modificación del archivo, optimizamos la información para que en adelante la búsqueda sea a través de medios digitales de manera útil y ágil. El Sistema de Atención al Ciudadano - SAC de nuestra institución, que permite realizar consultas, reclamos o trámites, de forma rápida y efectiva, ha incrementado el flujo de requerimientos y ha permitido que

lleguemos a la ciudadanía sin salir de casa o a su lugar de trabajo efectivamente. Es deber contarles que a hoy el 50% de los concejales del país se han sumado a la iniciativa que planteamos desde esta Corporación, para presentar el que sería el primer Proyecto de Ley en la historia de nuestro País presentado por concejales ante el Congreso de la República, que acabaría con la intermediación de las EPS, y con el negocio que hoy tiene en crisis la salud de los colombianos; 1.600 Corporados han firmado las planillas de las 3.273 necesarias que representan el 30%. Enviamos a todos los Concejos del País por correo electrónico y certificado, el Proyecto de Ley, el video de la salud como negocio, y las planillas, hemos recibido de vuelta no solo palabras de agradecimiento a cada uno de ustedes por hacer parte de esta iniciativa, sino que nuestros colegas han presentado el Proyecto como propio y eso es lo que necesitamos, todos somos autores. Visitamos el Concejo de Armenia en donde en reunión con los Presidentes de los Concejos de los 12 Municipios que tiene el Departamento del Quindío, presentaron 200 firmas de acompañamiento, de igual forma en el Municipio de Santa Rosa de Cabal. Ahora nuestra cita es con el Departamento de Nariño, en cabeza del Presidente del Concejo de Pasto, EDGAR EDUARDO ERAZO SEPÚLVEDA, quien con gran interés citó al foro, "SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE REFORMA A LA SALUD", el próximo 15 de septiembre, al que tendremos que asistir, conscientes de que existen intereses de por medio, muchas campañas fueron financiadas por dichos actores, y no será fácil, pero lo justificaremos con lo que todos conocemos, malos manejos y nefasta atención. Ustedes se preguntarán de donde salen los recursos para el traslado y viáticos del equipo de funcionarios con los que hemos adelantado el proyecto, pues todos son propios, al igual que nosotros, ellos están comprometidos con esta labor que esperamos sea un éxito, más aún cuando se está a portas de elecciones para Congreso y Senado, y es necesario que los ciudadanos se enteren para que por medio del voto presionemos y se diga no, a quienes no acompañen iniciativas como estas que están en pro del bienestar de todos. asimismo, instauramos conjunto con la Procuraduría y Personería, una acción popular en contra del Gobierno Nacional, Ministerio de Salud y de la Protección Social, Superintendencia Nacional en Salud, SUPERSALUD, CAFESALUD EPS, y MEDIMÁS EPS S.A.S, con la que pretendemos la protección de los derechos colectivos, moralidad administrativa, seguridad y salubridad pública, acceso a una infraestructura de

servicios que garantice la salubridad pública y la eficiente y oportuna prestación de servicios públicos; debido a que todos estos derechos se encuentran vulnerados por la transferencia de la población afiliada a CAFESALUD EPS, y MEDIMÁS S.A.S, para lo cual esperamos prontas y efectivas respuestas. Honorables Concejales lo estamos logrando, el Concejo de Manizales hace historia y eso es gracias a la labor de cada uno de ustedes. Muchas gracias”.

7. **INSTALACIÓN DEL CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN**

El Alcalde, de la Ciudad de Manizales doctor, JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, inicio su discurso con un saludo protocolario: “al señor Presidente de la Corporación, Primer y Segundo Vicepresidente, Honorables Concejales, a la Secretaria de Despacho del Concejo por su cumpleaños, Gerentes, Secretarios de Despacho, Jefes de Unidad, Medios de Comunicación, Funcionarios del Concejo y demás asistentes. Acudimos después de un amplio receso en esta Corporación, nuevamente a instalar un periodo extraordinario de sesiones con el ánimo de sincronizar varios temas del acontecer administrativo y que requieren de su aprobación. Sin embargo, antes de dar un vistazo a esos proyectos de acuerdo, quisiera reflexionar sobre algunos hechos que luego de las sesiones ordinarias se han suscitado en la ciudad y que bien merecen ser mencionados ante esta corporación. Lo primero en señalar es el avance que hemos tenido en las obras de mitigación del riesgo como consecuencia de la emergencia invernal vivida en abril de este año; lo traigo a colación toda vez que ya nos preparamos para recibir una nueva temporada de lluvias que esperamos no nos castigue con tal inclemencia de la vivida a comienzo de año. En resumen, podemos afirmar que gran parte de los trabajos acometidos con recursos propios se han logrado o culminar o su avance ya bordea más allá del 60%. Obviamente hay sectores en los cuales las obras no son tan notorias como el caso de Aranjuez en donde los trabajos requieren más inversión y dado la complejidad en obras tomarán un tiempo más amplio que el resto de sectores. Pero aquí listaré solo algunos a manera de informe preliminar: obras terminadas en Ruta 30- vía la Aurora, Galán, Lourdes, 20 de Julio, Sierra Morena, Bajo Prado, Antigua vía Villamaría, Barrio Colombia y Cervantes. Avances del 60 al 80

% en obras en instituciones educativas como la ENAE, Instituto Latinoamericano, INEM. Avance en porcentaje similar en Torres de Barcelona, Barrio Galán, Portal de San Luis, Eucaliptos, Persia, Cedros, González y Alto Castilla. Hemos hecho un manejo juicioso, racional, equitativo pero eficiente de los recursos propios para atender en la medida de las posibilidades el más alto porcentaje de sitios, convencidos que si bien la ayuda nacional prometida producto de los avatares administrativos del gobierno central, se ha demorado; nuestro deber como administradores era solucionar por vías alternas dicho cuello de botella, y lo que sucintamente he mencionado es parte de los resultados. Ya en los terrenos de la actividad que congregará estos días de sesiones extraordinarias me permito hacer reseña de las 6 iniciativas que sometemos a discusión de este pleno deliberativo. 1. “**POR EL CUAL SE ADICIONAN UNAS FUNCIONES A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA SECRETARÍA DE TIC Y COMPETITIVIDAD**”. 2. “**POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORIZEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA**”. 3. “**POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DE MANIZALES**”. 4. “**POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE MANIZALES**”. 5. “**POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 919 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016 QUE AUTORIZA AL ALCALDE DE MANIZALES PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS Y CONTRATAR LAS MISMAS**”. 6. “**POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 920 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, EL CUAL CONCEDE AUTORIZACIÓN AL ALCALDE PARA CONTRATAR EMPRÉSTITO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**”. Todos los proyectos como pueden apreciar señores concejales están referidos a necesidades de tipo administrativo y que requieren aprobación prioritaria dado que nos aprestamos a entrar en el periodo conocido como Ley de garantías y gran parte de los temas relacionados con diferentes frentes de trabajo para los próximos 6 meses se deben dejar listos a fin de garantizar el normal desarrollo de múltiples procesos. Culminado este periodo entraremos a las sesiones ordinarias en donde otras iniciativas serán puestas a consideración, pero tendremos sin duda elementos nutritivos para el actuar del “Gobierno de las Oportunidades”, al confrontar ante ustedes el cumplimiento de las metas consagradas en el Plan de Desarrollo, mediante los debates de control político. En

consecuencia, declaro formalmente instalado este periodo extraordinario de sesiones. Que dios bendiga cada día de trabajo”.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente Honorable Concejo

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Redactora: Alicia Avendaño Granada

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N°. 132
Septiembre 12 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los doce (12) días del mes de septiembre de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La secretaria de despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SIERRA SERNA ANDRÉS
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La secretaria de despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES

3. SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO N° 082 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017, “POR EL CUAL SE LE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA”

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

5. PROPOSICIONES.

6. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO N° 082 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017, “POR EL CUAL SE LE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA”

El Presidente, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, dio la bienvenida al doctor OSCAR MONTOYA GONZÁLEZ, Gerente de la Empresa de Renovación Urbana de Manizales PABLO JARAMILLO VILLEGAS e invitó a ilustrar su informe, señalando que el Proyecto de Acuerdo N° 082 de septiembre 11 de 2017 era perentorio para la administración municipal y le explico la dinámica de la sesión con base, en el Reglamento Interno del Concejo de Manizales, Acuerdo N° 699 del 18 de diciembre de 2008.

Hizo uso de la palabra el doctor ÓSCAR MONTOYA GONZÁLEZ Gerente de la Empresa de Renovación Urbana de Manizales, manifestó que dicho proyecto de acuerdo lo que busca y pretende es la facultad para expropiar por vía administrativa unos predios que son objeto de adquisición para llevar a cabo la construcción del puente de la Autónoma, realizó su presentación la cual reposa en la secretaria de despacho del Concejo de Manizales.

Seguidamente tomó la palabra el presidente honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, señaló que se aplicaría a cuatro propietarios, manifestó que era un proyecto que iba encaminado a adquirir unas franjas, no a la totalidad del terreno, pregunto: ¿si era cierto que había tres propietarios que tenían la disposición de vender, y solo uno estaba en desacuerdo.

Tomó la palabra el doctor ÓSCAR MONTOYA GONZÁLEZ Gerente de la Empresa de Renovación Urbana de Manizales, manifestando que como lo argumento el señor alcalde en las instalaciones de la sesiones extraordinarias, se están haciendo unos acercamientos por parte de la oficina de bienes del municipio a los tres lotes y con cada uno de sus propietarios, uno de ellos no ha manifestado buen ambiente para la adquisición de la franja de terreno sino la compra total del lote, habló "el área requerida no es la compra total del lote sino la parte inclinada del terreno", expresó que lo que se pretende y se solicita es expropiar por vía administrativa en el caso que no se pueda hacer de manera voluntaria de los propietarios.

Continuó con el uso de la palabra el presidente honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, se refirió que ¿si la Empresa de Renovación Urbana de Manizales tiene la certeza que la obra la va a realizar dicho organismo?, en donde el doctor MONTOYA le responde "señor presidente la obra la hace la Secretaria de Obras Públicas, nosotros lo que tenemos bajo instrucción del comité financiero Avenida Colón es el acuerdo de vigencias futuras de la Avenida Colón que es solamente la adquisición de los terrenos"

Tomó el uso de la palabra el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, manifestó que el señor Alcalde en las instalaciones para las sesiones extraordinarias manifestó la adquisición de un lote, pero en la exposición de motivo se está hablando de tres lotes, le solicitó al doctor ÓSCAR MONTOYA GONZÁLEZ Gerente de la Empresa de Renovación Urbana de Manizales, que le de claridad.

Para dar respuesta tomó la palabra el doctor ÓSCAR MONTOYA GONZÁLEZ Gerente de la Empresa de Renovación Urbana de Manizales, señaló que el proyecto de acuerdo se motiva para lo que pueda suceder en la Avenida Colón.

Como coordinador de ponentes tomó la palabra el honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA, le solicitó a la Empresa de Renovación Urbana de Manizales que en la documentación que se va a analizar se tenga en cuenta la necesidad de adelantar el proceso de expropiación, manifestó su preocupación por que al día de hoy no se ha adelantado ningún proceso contractual hacia los propietarios de los terrenos, pregunto: ¿cuál es la necesidad que aprobar este proyecto de acuerdo? así mismo solicito por medio de certificación se diga, cuáles han sido los procesos de oferta hacia esos propietarios y cuál ha sido la respuesta.

Para dar respuesta puntual tomó la palabra el doctor ÓSCAR MONTOYA GONZÁLEZ Gerente de la Empresa de Renovación Urbana de Manizales, señaló que venían adelantando los estudios de títulos y avalúos.

Prosiguió con el uso de la palabra el honorable concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, manifestó que los interrogantes que tenía eran muy parecidos a los del honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA, el procedimiento que motivaba la presentación de este proyecto, si ya se tenía algún inconveniente con alguno de los propietarios, manifestando que el Gerente ya había respondido puntualmente los interrogantes.

Tomó la palabra el honorable concejal CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, afirmó que la Corporación ha sido muy diligente en la expropiación por vía gubernativa, señaló que este proyecto vial es muy importante para Manizales, manifestó que, en la exposición de motivos del proyecto, en las ultimas 6 hojas había documentación con tachones, pregunto: ¿si es un borrador? porque no se ven reflejadas las firmas.

Para dar respuesta puntual tomó la palabra el doctor ÓSCAR MONTOYA GONZÁLEZ Gerente de la Empresa de Renovación Urbana de Manizales, señaló que era un borrador entregado a la secretaria Jurídica y por equivocación se anexo en la exposición de motivos.

A su turno el honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, habló del acuerdo 0931 del 15 de diciembre de 2016 en el artículo 1º, señaló que el Concejo de Manizales iba a autorizar una expropiación por vía gubernativa, manifestó querer saber

que se ha logrado adelantar frente al acuerdo 0931 del 15 de diciembre de 2016 en el artículo 1º frente a los propietarios de esos predios.

Para dar respuesta puntual tomó la palabra el doctor ÓSCAR MONTOYA GONZÁLEZ Gerente de la Empresa de Renovación Urbana de Manizales, señaló que la instrucción por parte del comité financiero de la Avenida Colón donde instruye a la Empresa de Renovación Urbana de Manizales frente a la compra de los tres predios con base en el acuerdo 0931 del 15 de diciembre de 2016 en su artículo 1º, señaló que ahí a la fecha se han adelantado estudios de títulos, los avalúos están en proceso, manifestó que ya los avalúos llegaron a una primera instancia, lo que se pretende al darle la facultad al señor Alcalde por vía gubernativa es que los tiempos se reduzcan en los términos de la negociación.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria del Concejo procedió a dar lectura a la siguiente comunicación radicada en su despacho:

Comunicación N° 1:

Correspondió a la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Manizales, informando del recaudo y ejecución de la Estampilla Adulto Mayor.

5. PROPOSICIONES

Proposición N°. 01:

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, propuso sesionar el día jueves 14 de septiembre a las 8:00 A.M.

Puesta en consideración la proposición N°. 01, fue aprobada por unanimidad.

6. VARIOS

En primera instancia tomó la palabra el presidente honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, se refirió a la plenaria sobre el formato que fue entregado por parte del Cable Aéreo quien requiere una información para la elaboración de las tarjetas de acceso al sistema.

Tomó la palabra el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, adujo que las obras de estabilidad que se aprobaron en el Concejo de Manizales, sean desarrolladas

por la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS

Tomó la palabra el presidente honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, manifestó su sorpresa por la invitación que llegó a la Corporación por parte del ciudadano MOISÉS GALLEGO, convocando a un Plantón que se llevara a cabo a partir de las 2:00 P.M. en el Parque Caldas para la recolección de firmas con el fin de acabar con la intermediación de las EPS, por otro lado le informó a la plenaria que ya se había hecho la reconstrucción contable de todo el año 2016.

Tomó la palabra el honorable concejal RUBÉN DARÍO GIRALDO SEPÚLVEDA del Partido Conservador Colombiano, señaló con gran preocupación que desde el 1 septiembre los policías uniformados deben cancelar el ingreso al sistema de transporte del Cable Aéreo.

Finalmente, hizo uso de la palabra el doctor JHON ROBERT OSORIO ISAZA Secretario General del Municipio de Manizales, señaló que por ahora no se puede permitir ya que se están incorporando las tarjetas y todo lo que tiene que ver con la parte electrónica, pero una vez se normalice el sistema, volverán hacer uso del mismo.

Agotado el orden del día, siendo las 10:45 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 13 de septiembre de 2017, a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente Honorable Concejo

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Redactora: Kharool Ramírez Naranjo

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N°. 133
Septiembre 13 de 2017

MODIFICA EL PRESUPUESTO DE
RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO
DE MANIZALES”

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los trece (13) días del mes de septiembre de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaría de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO N° 083 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017, “POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES”
4. LECTURA DE COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO N° 083 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017, “POR EL CUAL SE

El Presidente, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, dio la bienvenida al doctor JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO, Secretario de Hacienda del Municipio de Manizales, e invitó a ilustrar su informe, señalando que el Proyecto de Acuerdo N° 083 de septiembre 11 de 2017, era perentorio para la Administración Municipal y le explico la dinámica de la sesión con base, en el Reglamento Interno del Concejo de Manizales, Acuerdo N° 699 del 18 de diciembre de 2008.

Seguidamente hizo uso de la palabra el doctor JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO, Secretario de Hacienda del Municipio de Manizales, quien realizó su presentación, la cual reposa en el Archivo de Gestión Documental de la Secretaria de despacho del Concejo de Manizales.

El honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, manifestó que era muy clara la intervención del doctor JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO, Secretario de Hacienda del Municipio de Manizales, pero le surgía una inquietud: ¿hacia dónde van estos traslados y que monto tienen?

A lo que le respondió el doctor JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO, Secretario de Hacienda del Municipio de Manizales, los \$546 millones de pesos son el monto del traslado distribuido así: \$310 millones de pesos son para la dimensión Socio - Cultural, \$100 millones para la dimensión Económica - Productiva, \$85 millones para el fortalecimiento a la Cultura y Emprendimiento y \$15 millones de pesos para el Crecimiento Económico y Sostenibilidad Ambiental, los otros \$100 millones de pesos irían para el Sosténimiento de la Modernización de la Administración Municipal en la Dimensión Político - Institucional y el restante que serían \$36 millones de pesos son para Planificación del Territorio.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria del Concejo procedió a dar lectura a la siguiente comunicación radicada en su despacho:

Comunicación N° 1:

Correspondió al Decreto 0650 de septiembre 12 de 2017 “POR EL CUAL SE

MODIFICA EL DECRETO 0633 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017”

5. PROPOSICIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían proposiciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

6. VARIOS

Tomó la palabra el honorable concejal CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, expresó que no entiende por qué varios ciudadanos se empeñan en enlodar el trabajo juicioso y responsable del Plan de Ordenamiento Territorial, entiende que algunos concejales votaron negativo, pero que lo que él no puede permitir, es que en medios de comunicación salgan a decir cosas que no pasaron en esta Corporación.

Se le concedió el uso de la palabra al honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, adujo no ser el momento de polemizar sobre el asunto, la Administración Municipal no objeto el Plan de Ordenamiento Territorial, presentado este tanto vacío jurídico.

Seguidamente intervino el honorable concejal y presidente VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del partido Liberal Colombiano, expresó que el Concejo de Manizales recibió un escrito por parte de la Secretaria Jurídica de la Gobernación, en cabeza del doctor ALEJANDRO FRANCO CASTAÑO, el cual le otorga un poder al abogado externo JOSÉ RICARDO VALENCIA MARTÍNEZ, dirigido al Tribunal Administrativo de Caldas, para que ellos hagan una valoración y establezcan la validez del Acuerdo N° 958 del Plan de Ordenamiento Territorial, pero aquí tenemos todos los argumentos y las actas para contestar todas las dudas. También dijo que rechazan rotundamente las declaraciones que ha generado JORGE ENRIQUE PAVA, columnista del Diario local la Patria, ya que el señor en mención nunca se pronunció en la Corporación y solo se acercó a averiguar cosas sin argumento alguno, solo por enlodar el buen trabajo del Concejo de Manizales.

Hizo uso de la palabra el honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, también reprochó el gesto del columnista del Diario la Patria.

El honorable concejal ORLANDO QUICENO GALLEGU del Partido Cambio Radical, comentó a igual que sus colegas el desacuerdo del tema tratado por el periodista antes mencionado. También anunció el respaldo total de su partido a la actual Presidencia con respecto al tema del POT.

Retomo la palabra el honorable concejal CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, aclaró que fue el honorable concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA propuso, que se reconsiderará que el polígono de extensión La Palma, no se eliminará del Plan de Ordenamiento Territorial.

Pasó seguido tomó la palabra el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, expresó no tener claridad de lo que hablaban.

Finalmente, el Presidente de la Corporación doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, le respondió que se referían a él, y que estaban inconformes con sus declaraciones a los medios de comunicación.

Agotado el orden del día, siendo las 11:45 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 14 de septiembre de 2017, a las 8:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente Honorable Concejo

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaría de Despacho

Redactora: Lorena Martínez Franco

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N°. 134
Septiembre 14 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2017, siendo las 8:00 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La secretaria de despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO

La secretaria de despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO N° 084 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD".
4. LECTURA DE COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3 SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO N° 084 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD".

El Presidente, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, dio la bienvenida al doctor GUILLERMO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Secretario de Servicios Administrativos del Municipio de Manizales,

e invitó a ilustrar su informe, señalando que el Proyecto de Acuerdo N° 084 de septiembre 11 de 2017, era perentorio para la Administración y le explico la dinámica de la sesión con base, en el Reglamento Interno del Concejo de Manizales, Acuerdo N° 699 del 18 de diciembre de 2008.

En primera instancia tomó la palabra el doctor GUILLERMO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Secretario de Servicios Administrativos del Municipio de Manizales, señaló que esta iniciativa tiene como fin modificar el Acuerdo 625 de 2006, por medio del cual se estableció la estructura orgánica de la alcaldía de Manizales en lo que respecta, en adicionar unas funciones a la Secretaria de Desarrollo Social y a la Secretaria del TIC y Competitividad, la razón es la posibilidad de tener control frente a las actuaciones del Instituto de Cultura y Turismo, manifestando que había dos áreas importantes Cultura y Turismo, habló en el tema de Turismo de la dimensión económica que está en el plan estratégico de turismo. La Secretaria del TIC y Competitividad tiene que ver con el emprendimiento y acciones turísticas, es por esto que debe haber una coordinación y una articulación entre las políticas y la estrategias que desarrolla la administración con respecto al Instituto de Cultura y Turismo en lo relacionado con el turismo, razón por la que se pretende adicionar a la Secretaria de TIC y Competitividad dos funciones: la primera direccionar conjuntamente con el Instituto de Cultura y Turismo las políticas de turismo y así mismo impulsar y fomentar las estrategias en turismo conjuntamente con el Instituto de Cultura y Turismo; señaló que igualmente sucede con la Secretaria de Desarrollo Social tiene en el momento unos convenios que suscribe con el Instituto de Cultura y Turismo en materia turística y artística, señaló que lo que se plantea es que Secretaria de Desarrollo Social pueda tener funciones que articulen la cultural y el arte con el Instituto de Cultura y Turismo, habló de una auditoría realizada por la Contraloría en el mes de febrero donde hace levantamiento de un hallazgo porque la Secretaria de Desarrollo Social suscribió un convenio para la ejecución del programa de arte y cultura en la ciudad de Manizales y la realización de la Sesenteava Feria de Manizales. El hallazgo puntual es que la Secretaria de Desarrollo Social no cuenta con la articulación con el Instituto de Cultura y Turismo, razón por la cual señalaron que no se podían suscribir convenios.

Seguidamente tomó la palabra el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO

LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, habló de las casas de la cultura, preguntó ¿si esa función se la iban a dejar a la Secretaria de Desarrollo Social?, manifestó que la secretaria del TIC y Competitividad está enfocada en promover el desarrollo cultural en la Cuchilla del Salado, su pregunta va relacionada en ¿por qué el Instituto de Cultura y Turismo no se dedica al enfoque cultural?

Para dar respuesta tomó la palabra el doctor GUILLERMO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Secretario de Servicios Administrativos del Municipio de Manizales, expresó, las funciones que se están adicionando es en la parte de dirección, política y estrategias, toda la parte operativa la realiza el Instituto de Cultura y Turismo, pero el desarrollo y operación será del Instituto de Cultura y Turismo; en el tema del Paisaje Cultural Cafetero es un tema donde la Secretaria del TIC y Competitividad enfoca sus estrategias y es el Instituto de Cultura y Turismo potencializa el tema de turismo.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria del Concejo informó que no se tenían comunicaciones radicadas en su despacho para la sesión programada el día de hoy.

5. PROPOSICIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían proposiciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

6. VARIOS

En primera instancia tomó la palabra el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, para desearle buen viaje a la comisión que se desplazaría a la ciudad de Pasto al Foro de la Reforma a la Salud.

Tomó la palabra el honorable concejal CARLOS HUMBERTO VELÁSQUEZ PATIÑO del Partido Social de Unidad Nacional, señaló que se había presentado otro accidente en las vías de Manizales en donde de nuevo se veían involucrados los jóvenes, agregó que en conjunto con la Secretaria de Tránsito y Transporte realizar campañas para que esto no se siga presentando.

Prosiguió en el uso de la palabra el honorable concejal YHON EDUARDO OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, señaló que quería irse en la misma línea del honorable concejal CARLOS HUMBERTO VELÁSQUEZ PATIÑO del Partido Social de

Unidad Nacional, manifestó que la Secretaria de Tránsito y Transporte de Manizales si ha venido desarrollando las campañas, manifestó que ya no solo se tenían que enfocar en las campañas y en las sensibilizaciones sino que el llamado es tomar medidas de exigencia y normas de tránsito para las bicicletas, la exigencia del casco y el chaleco, manifestando que esto podría ayudar a disminuir la accidentalidad.

A su turno el honorable concejal SIMÓN RAMÍREZ ÁLZATE del Partido Conservador Colombiano, mencionó la afectación que está presentando el ascensor del edificio del Concejo de Manizales.

Tomó la palabra el presidente honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, señaló que ha solicitado a la administración municipal y a la Gerencia del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales, INFI-MANIZALES, reemplace el techo de las oficinas del Concejo de Manizales y de un nuevo ascensor.

Finalmente, tomó la palabra el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, mencionó los derechos de petición que envió a la Alcaldía de Manizales con respecto del establecimiento comercial ¡AY OMBE! propiedad del honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano.

Agotado el orden del día, siendo las 9:15 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 18 de septiembre de 2017, a las 9:00 A.M

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente Honorable Concejo

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Redactora: Kharool Ramírez Naranjo

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N°. 135
Septiembre 18 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La secretaria de despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La secretaria de despacho anuncio que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO N° 085 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0920 DE 2016"
4. LECTURA DE COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3.SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO N° 085 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0920 DE 2016"

El Presidente, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, dio la bienvenida al doctor JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO Secretario de Hacienda del Municipio de MANIZALES, e invitó a ilustrar su informe, señalando que el Proyecto de Acuerdo N° 085 de septiembre 11 de 2017, era perentorio para la administración municipal y le explico la dinámica de la sesión con base, en el Reglamento Interno del Concejo de Manizales, Acuerdo N° 699 del 18 de diciembre de 2008.

En primera instancia tomó la palabra el doctor JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO Secretario de Hacienda del Municipio de MANIZALES, realizó su presentación la cual reposa en el archivo de gestión documental en la Secretaria de Despacho del Concejo de Manizales

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

a Secretaria del Concejo informó que no se tenían comunicaciones radicadas en su despacho para la sesión programada el día de hoy.

5. PROPOSICIONES

Proposición N°. 01:

El honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, propuso sesionar el martes 19 de septiembre a las 11:00 A.M.

Puesta en consideración la proposición N°. 01, fue aprobada por unanimidad.

Proposición N°. 02:

El honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, propuso invitar al Jefe de la Oficina de Bienes del Municipio de Manizales, doctor GUSTAVO PAREJA, para que rinda informe del inventario y estado de los bienes de la ciudad de Manizales

Puesta en consideración la proposición N°. 02, fue aprobada por unanimidad.

6. VARIOS

En primera instancia tomó la palabra el Presidente honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, mencionó que el columnista del Diario La Patria JORGE ENRIQUE PAVA estaba desprestigiando la imagen del Concejo de Manizales.

Seguidamente hizo uso de la palabra el honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, habló del formulario que llegó a la Corporación para acceder a las tarjetas de ingreso al Sistema de Transporte Cable Aéreo, señaló su preocupación por la información solicitada, porque de pronto podía ser manipulada para otros fines.

Tomó la palabra el honorable concejal JOHN HEMAYR YEPES CARDONA del Partido Alianza Verde, quiso hacer público el agradecimiento a la administración municipal por la respuesta a la solicitud hecha de crear una mesa de trabajo ya que se avecina la época decembrina y así mismo el sacrificio de cerdos.

Por su parte el honorable concejal CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, rescató el liderazgo del Presidente honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y de su equipo de trabajo por el Proyecto de Ley de Reforma al Sistema de Salud, mencionó la columna del Diario La Patria donde el señor JORGE ENRIQUE PAVA ataca al Concejo de Manizales con respecto a las decisiones del Plan de Ordenamiento Territorial.

Tomó la palabra el honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA, para reconocer la forma en que el Presidente manejo la situación con el columnista JORGE ENRIQUE PAVA, además proyectó la invitación de la Asociación de Sordos de Cartago - ASORCAR para las personas sordas en la ciudad de Manizales y así mismo extendió la invitación a todos los Corporados del Concejo de Manizales.

El honorable concejal ORLANDO QUICENO GALLEGU del Partido Cambio Radical, reconoció el liderazgo con el que se está llevando a cabo el Proyecto de Ley de Reforma al Sistema de Salud.

Finalmente, el honorable concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA del Partido Alianza Verde, se unió al reconocimiento por el buen manejo que se le está dando al Proyecto de Ley de Reforma al Sistema de Salud.

Agotado el orden del día, siendo las 10:35 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 19 de septiembre de 2017, a las 11:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente Honorable Concejo

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Redactora: Kharool Ramírez Naranjo

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N°. 136
Septiembre 19 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2017, siendo las 11:00 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaría de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTES CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGU ORLANDO
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO N° 086 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 0919 DE 2016"
4. LECTURA DE COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO N° 086 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 0919 DE 2016"

El Presidente, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, dio la bienvenida al doctor JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO, Secretario de Hacienda del Municipio de Manizales, e invitó a ilustrar su informe señalando que el Proyecto de Acuerdo N° 086 de septiembre 11 de 2017, era perentorio para la Administración Municipal y le explico la dinámica de la sesión con base, en el Reglamento Interno del Concejo de Manizales, Acuerdo N° 699 del 18 de diciembre de 2008.

Se le concedió el uso de la palabra el doctor JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO, Secretario de Hacienda del Municipio de Manizales, quien realizó su presentación, la cual reposa en el Archivo de Gestión Documental de la Secretaría de Despacho del Concejo de Manizales como soporte de la presente acta.

Seguidamente el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, comentó que este Proyecto de Acuerdo, iba encaminado a ampliar el objeto contractual a obras de mitigación de riesgo, toda vez que por gestiones realizadas por el señor Alcalde JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, ante el Gobierno Nacional, se busca

trasladar \$15 mil millones de pesos para ser destinados a las obras anteriormente mencionadas.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La señora Secretaria de Despacho informó que no se tenían radicadas comunicaciones ante el despacho de la Secretaría para esta sesión.

5. PROPOSICIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían proposiciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

6. VARIOS

El Presidente del Honorable Concejo anunció a los corporados que ese punto estaba desierto.

Agotado el orden del día, siendo las 11:45 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 20 de septiembre de 2017, a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente Honorable Concejo

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Redactora: Alicia Avendaño Granada.

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N°. 137
Septiembre 20 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO

CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a dar lectura al orden del día.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO N° 088 DE SEPTIEMBRE 15 DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 931 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
4. LECTURA DE COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entono el Himno a Manizales

3. SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO N° 088 DE SEPTIEMBRE 15 DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 931 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El Presidente, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, dio la bienvenida al doctor JOHN ROBERT OSORIO ISAZA Secretario General del Municipio de Manizales, e invitó a ilustrar su informe, señalando que el Proyecto de Acuerdo N° 088 de septiembre 15 de 2017, era perentorio para la Administración Municipal y le explico la dinámica de la sesión con base, en el Reglamento Interno del Concejo

de Manizales, Acuerdo N° 699 del 18 de diciembre de 2008.

Tomó el uso de la palabra el doctor JOHN ROBERT OSORIO ISAZA Secretario General del Municipio de Manizales, presentó a los Corporados la exposición de motivos del Proyecto de Acuerdo N° 088 de septiembre 15 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 931 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", realizó su presentación la cual reposa en el Archivo de Gestión Documental de la Secretaria de Despacho del Concejo de Manizales.

En primera instancia se le concedió el uso de la palabra al honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA, indicó que venía a encontrarse con una socialización que les permitiera a los Concejales visualizar el diseño final de la obra y entender la necesidad de obtener el cuarto lote, una responsabilidad de la Secretaria de Obras Públicas, no entendía porque esta no estaba socializando el Proyecto de Acuerdo, parecía ser que se lavaba las manos como lo hacía con todo, como lo hizo con la Empresa de Renovación Urbana de Manizales – ERUM, ya que la adquisición de los predios o de la gestión predial en términos correctos estos, pero esa responsabilidad se le había delegado hacia muy poco tiempo. Era increíble la forma en la que se venía manejando esa dependencia, lo lamentaba porque le parecía que el Alcalde había sido diligente, se determinaron los presupuestos, incluso en el presupuesto de la vigencia 2017 estaban los recursos para desarrollar el puente, pero la Secretaria de Obras Públicas se había quedado quieta durante 10 meses, el doctor JOHN ROBERT OSORIO ISAZA Secretario General del Municipio de Manizales les acababa de dar claridad frente a la forma que tenían que hacer y el modelo de contratación que tenían que emplear para poder que los recursos se pudieran ejecutar lo antes posible en el año 2018 y se pueda sacar adelante el puente, mencionó que quedaba con un sin sabor en el sentido de que no podían ver realmente en el diseño cuales eran esos lotes y ese cuarto lote específicamente que era lo que necesitaban por parte de la Secretaria de Obras Públicas; solicitó a la Empresa de Renovación Urbana de Manizales – ERUM, pasar al atril y que les mostrara el diseño y cuál era el cuarto lote que no se tenía presupuestado el año pasado comprar y ahora sí lo está y poder finalmente visualizar cual era el diseño final del puente

Seguidamente hizo uso de la palabra el honorable concejal LUIS GONZALO

VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, mencionó que el proyecto fue muy claro, desde el año pasado y se dijo que se debía ajustar a los requerimientos del Ministerio de Cultura, preguntó: ¿en qué porcentaje de ejecución se ha avanzado? tenían que ser claros y concisos, esta era una responsabilidad de la Secretaria de Obras Públicas.

Interpelo el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, solicitó al Secretario de Obras Públicas explicara ¿por qué no hay avances en lo relacionado a esta discusión?, adujo que días pasados en una socialización, lo acusaban de no haber realizado nada con relación a esa obra y con respecto a lo indicado por el doctor JOHN ROBERT OSORIO ISAZA Secretario General manifestó que en el año anterior cuando se le había solicitado a la Universidad Autónoma el permiso para ampliar la vía en el sector ellos se negaron, y el permiso hecho al Concejo de Manizales era para la adquisición de tres lotes y producto de ese estudio salió el cuarto lote, lo cual justificaría por lo cual la Secretaria de Obras Públicas no pudo comenzar y avanzar en las obras de construcción ya que no tenía los lotes ni el diseño a tiempo.

Retomó el uso de la palabra el honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, indico que era deber de la Secretaria de Obras Públicas presentar el proyecto, preguntó ¿Quién es el responsable de la obra la Empresa de Renovación Urbana de Manizales - ERUM o la Secretaria de Obras Públicas?

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, mencionó que le sorprendía la intervención del honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, cuando hablaba que la Universidad Autónoma no había querido ceder un terreno, eso lo debían revisar ya que esta universidad venia hacia 38 años usufructuando un bien público y seguían esperando a que esta les devolviera las instalaciones que era del Municipio y las cuales no generaban rentabilidad.

Tomo el uso de la palabra el doctor JOHN ROBERT OSORIO ISAZA Secretario General del Municipio de Manizales, respondió que el gobierno en cabeza del Alcalde doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, actuaba como una solo, aprovecho el escenario para informarles que el Estado Colombiano a través de las entidades que les

correspondían estaba presto a entregarles el lote que habían invadido en el sector del Kilómetro 41 y que el Secretario de Obras se encontraba en esa diligencia y por ende asumía la responsabilidad de la tardanza de la presencia de el en la sesión. Con respecto al diseño del proyecto indico que la Empresa de Renovación Urbana de Manizales - ERUM estaba encargada de la gestión predial, manifestó que hubo un retraso porque el Ministerio de Cultura no permitió dar inicio a la ejecución, ya que al introducir maquinaria iban a dañar la estructura del monumento nacional que era el edificio que ocupaba la Universidad Autónoma, haga énfasis en este porque el monumento era de todos. Es por eso que la Administración coherente como lo era con las normas legales y naturalmente con la disposición de buscar soluciones frente a las dificultades iniciaba nuevamente de cero.

Hizo uso de la palabra el doctor CESAR ALBERTO GUTIÉRREZ GARCÍA Secretario de Obras Públicas del Municipio de Manizales, mencionó que ese proyecto había nacido el año pasado de una necesidad que vieron en donde la glorieta de la Autónoma genero demasiados trancones y estos se le adjudicaban al embotellamiento del Centro Comercial Fundadores en sus entradas, se contó con la visita de tres funcionarios del Ministerio de Cultura, para plantearles el proyecto de un deprimido o un puente que inicialmente costaba \$18 mil millones, los recursos de este iban hacer financiados a través del programa Avenida Marcelino Palacio. Señalo que los funcionarios del Ministerio indicaron tajantemente que no era viable realizar un deprimido. El temor que tenía el Ministerio era que el monumento nacional sufriera afectaciones, por este motivo empezaron a trabajar en el pre proyecto de un puente que cumpliera esas especificaciones.

Acto seguido hizo uso de la palabra el honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA, señalo que todo estaba claro, pidió a la Empresa de Renovación Urbana de Manizales -ERUM que le certificara la fecha en la cual la Secretaria de Obras Públicas le incluye en ese proyecto y le delega la responsabilidad de hacer la gestión predial.

Continuó con el uso de la palabra el doctor OSCAR MONTOYA GONZÁLEZ Gerente de la Empresa de Renovación Urbana de Manizales - ERUM, indicó que la documentación la iban hacer llegar al Honorable Concejo de Manizales lo antes posible.

El honorable concejal CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, pidió una moción de aclaración para preguntar ¿cuál era el proyecto de acuerdo que se estaba debatiendo?

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria del Concejo informó que no se tenían comunicaciones radicadas en su despacho para la sesión programada el día de hoy.

5. PROPOSICIONES

Proposición N° 01:

El honorable concejal CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, propuso que la sesión del día 21 de septiembre fuera a las 10:00 A.M.

Puesta en consideración la proposición N° 01, fue aprobada por unanimidad.

6. VARIOS

Hizo uso de la palabra el honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, mencionó que durante la discusión del Plan de Ordenamiento Territorial tuvieron la oportunidad de denunciar sobre un proyecto de vivienda que se pensaba realizar en el sector del barrio la Sultana, hoy la misma comunidad solicito ante la Curaduría Segunda de Manizales, ¿cuál era el trámite que se venía adelantando sobre el proyecto de la Constructora Valtierra en asocio con otra constructora?, en el cual se hizo el debate respectivo sobre la forma y la manera como estaban ofreciendo los apartamentos sin tener la licencia de construcción, hoy como podían observar dentro de la Resolución N° 17, podían darse cuenta se negaba la licencia de urbanización a esa constructora para que desarrollara ese proyecto de "Paseo de Miraflores". Pidió que desde la Secretaria de Planeación les ayudaran a tener más control sobre lo que estaba pasando.

El señor Presidente mencionó que le alegraba que hoy estuvieran presentando la negación de esa licencia urbanística, ya que quería decir que lo advertido en el Concejo de Manizales en su momento no era falso, en la ciudad de Manizales si se estaba especulando inmobiliariamente y era una alerta para que los ciudadanos verificaran esos proyectos de vivienda que se vendían como proyectos viables que se encontraban en procesos con autorizaciones, cuando en realidad no era cierto.

Finalmente, el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, invito a los honorables concejales que los quisieran acompañar a la Comisión Segunda para el primer debate del Proyecto de Acuerdo N° 087.

Agotado el orden del día, siendo las 10:45 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 21 de septiembre de 2017, a las 10:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente Honorable Concejo

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Redactora: Angélica María Vasco

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N°. 138
Septiembre 21 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los veintiuno (21) días del mes de septiembre de 2017, siendo las 10:00 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaría de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO N° 087 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE"
4. LECTURA DE COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO N° 087 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE"

El Presidente, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, verificar la asistencia de los Secretarios de Despacho, Gerentes de Institutos Descentralizados y Jefes de Unidad que firman el Proyecto de Acuerdo N° 087 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE"

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, declarando que no se encontraban presentes la totalidad de los Secretarios de Despacho, Gerentes de Institutos Descentralizados y Jefes de Unidad que firman el Proyecto de Acuerdo N° 087 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE"

El Presidente de la Corporación, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, levantó este punto del orden del día.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria del Concejo informó que no se tenían comunicaciones radicadas en su despacho para la sesión programada el día de hoy.

5. PROPOSICIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían proposiciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

6. VARIOS

Se le otorgo el uso de la palabra al doctor JHON ROBERT OSORIO ISAZA, Secretario General del Municipio de Manizales, expresó excusas a la Corporación por la inasistencia de algunos de los Secretarios de Despacho, Gerentes de Institutos Descentralizados y Jefes de Unidad que firman el Proyecto de Acuerdo N° 087 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE"

Agotado el orden del día, siendo las 11:00 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 22 de septiembre de 2017, a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente Honorable Concejo

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaría de Despacho

Redactora: Lorena Martínez Franco

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N°. 139
Septiembre 22 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La secretaria de despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 083 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"
4. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 085 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0920 DE 2016"
5. LECTURA DE COMUNICACIONES
6. PROPOSICIONES
7. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 083 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

El Presidente de la Corporación, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, preguntó a los honorables concejales ponentes del

Proyecto de Acuerdo N° 083 de septiembre 11 de 2017, si deseaban leer la ponencia para segundo debate, o si preferían que se leyera por Secretaria de Despacho.

A lo anterior el honorable concejal JOHN HEMAYR YEPES CARDONA del Partido Alianza Verde y coordinador de ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 083 de septiembre 11 de 2017, dijo que la doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY Secretaria de Despacho leyera la ponencia.

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 083 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura de la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 083 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Como ponente tomó el uso de la palabra el honorable concejal SIMÓN RAMÍREZ ÁLZATE del Partido Conservador Colombiano, manifestó que estos son Proyectos de Acuerdo que la administración asigna para acreditar rubros a las diferentes dimensiones del funcionamiento de la estructura de la alcaldía, manifestó que había que hacer claridad ya que es un trámite normal entre el Concejo de Manizales y la administración municipal, de otro lado se refirió a la Unidad de Gestión del Riesgo, que Manizales esta en altos niveles de amenaza de deslizamiento y de los recursos que se están asignando para mitigarlo, de igual manera habló que se acreditaba unos rubros a la Secretaria de Gobierno a causa de los recursos por el nuevo código de policía, se refirió al reconocimiento que se le hizo en su momento al Centro de Recepción de Menores por el enfoque social que se le ha dado.

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, sometió a consideración de la plenaria la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 083 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, anunció que fue aprobada por unanimidad la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 083 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 083 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 083 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Posteriormente el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 083 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobado por unanimidad el articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 083 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el título del Proyecto de Acuerdo N° 083 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del título del Proyecto de Acuerdo N° 083 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Posteriormente el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el título del Proyecto de Acuerdo N° 083 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobado por unanimidad el título del Proyecto de Acuerdo N° 083 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 083 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 083 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Posteriormente el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 083 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobado por unanimidad el preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 083 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Finalmente, el Presidente interrogó a la plenaria si deseaba que el Proyecto de Acuerdo N° 083 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES", se convierta en Acuerdo Municipal y pase a sanción del señor Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ

OCTAVIO CARDONA LEÓN.

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY declaró que la corporación en pleno desea que el Proyecto de Acuerdo N° 083 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES", se convierta en Acuerdo Municipal y sea sancionado por el señor alcalde de la ciudad doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

4. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 085 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0920 DE 2016"

El Presidente de la corporación, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, preguntó a los honorables concejales ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 085 de septiembre 11 de 2017, si deseaban leer la ponencia para segundo debate, o si preferían que se leyera por Secretaria de Despacho.

A lo anterior el honorable concejal HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID del Partido Social de Unidad Nacional y coordinador de ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 085 de septiembre 11 de 2017, dijo que la doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY Secretaria de Despacho leyera la ponencia.

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 085 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0920 DE 2016".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura de la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 085 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0920 DE 2016".

En primera instancia tomó la palabra el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, señaló que condicionaba su voto positivo de forma simbólica y lo deja como análisis, porque considera que la entidad idónea para administrar los recursos de mitigación debe ser la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS, ya que se ha visto reflejada

la transparencia, claridad, reglas claras, soporte técnico, y agilidad en sus procesos.

El honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, solicitó interpelación, señaló que nadie está colocando en tela de juicio la transparencia de la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS, manifestó que desde el año 2016 y lo que llega del año 2017 se le han transferidos recursos, de los cuales al momento no ha realizado ninguna obra de mitigación en la ciudad de Manizales.

Para interpelar tomó la palabra el honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, habló que él era muy respetuoso de las posiciones del honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, señaló que lo que hoy estaba haciendo la administración era garantizar de que las obras si se hagan y se ejecuten, preguntó ¿hace cuánto la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS presento el crédito por la sobretasa ambiental por \$31.000.000 y que ha pasado?

Continuó con la intervención el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, señaló que no se tiene la confianza suficiente en la administración municipal para el manejo de los recursos, se refirió que el crédito no ha salido por los trámites que este conlleva.

Tomó la palabra el honorable concejal HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID del Partido Social de Unidad Nacional, solicitó una moción de orden, señaló que el debate que está en discusión no tiene nada que ver con la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS, ni la sobre tasa ambiental.

Continúa con la intervención el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, se refirió al Presidente de la Corporación para decirle que sería bueno invitar a la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS.

Tomó la palabra el Presidente honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, solicitó al doctor JHON ROBERT OSORIO ISAZA Secretario General del Municipio de Manizales, un informe antes de las sesiones de octubre y noviembre con el fin que se pueda conocer las inversiones durante el

presente año de Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS.

Como ponente tomó la palabra el honorable concejal RUBÉN DARÍO GIRALDO SEPÚLVEDA del Partido Conservador Colombiano, señaló que se le debe hacer un reconocimiento al señor alcalde y agradeció al honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático por su acompañamiento positivo para este proyecto.

Por alusión tomó la palabra el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, señaló que quería radicar una solicitud que busca la transparencia.

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 085 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0920 DE 2016".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, anunció que fue aprobada por unanimidad la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 085 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0920 DE 2016".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 085 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0920 DE 2016".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 085 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0920 DE 2016".

Posteriormente el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 085 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0920 DE 2016".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobado por unanimidad el articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 085 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0920 DE 2016".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el título del Proyecto de Acuerdo N° 085 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0920 DE 2016".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del título del Proyecto de Acuerdo N° 085 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0920 DE 2016".

Posteriormente el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el título del Proyecto de Acuerdo N° 085 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0920 DE 2016".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobado por unanimidad el título del Proyecto de Acuerdo N° 085 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0920 DE 2016".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 085 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0920 DE 2016".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 085 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0920 DE 2016".

Posteriormente el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano y Presidente de

la corporación, sometió a consideración de la plenaria el preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 085 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0920 DE 2016".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobado por unanimidad el preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 085 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0920 DE 2016".

Finalmente, el Presidente interrogó a la plenaria si deseaba que el Proyecto de Acuerdo N° 085 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0920 DE 2016", se convierta en Acuerdo Municipal y pase a sanción del señor Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY declaró que la corporación en pleno desea que el Proyecto de Acuerdo N° 085 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0920 DE 2016", se convierta en Acuerdo Municipal y sea sancionado por el señor alcalde de la ciudad doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria del Concejo procedió a dar lectura a la siguiente comunicación radicada en su despacho:

Comunicación N° 1:

Correspondió al Decreto N° 0685 de 21 de septiembre de 2017, emitido por el Alcalde de Manizales doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, "POR EL CUAL SE MODIFICA Y PRORROGA EL DECRETO 0633 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017"

6. PROPOSICIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían proposiciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

7. VARIOS

En primera instancia tomó la palabra el honorable concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, manifestó su preocupación por el partido Once Caldas v/s América de Cali, porque la

hinchada del equipo visitante tiene como propósito ingresar al estadio independientemente de estar sancionados.

Tomó la palabra el honorable concejal CARLOS HUMBERTO VELÁSQUEZ PATIÑO del Partido Social de Unidad Nacional, señaló que era primera vez que se copaba el tiempo libre de los honorables concejales con sesiones extraordinarias.

Agotado el orden del día, siendo las 10:45 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 26 de septiembre de 2017, a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente Honorable Concejo

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Redactora: Kharool Ramírez Naranjo

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N°. 140
Septiembre 26 de 2017

En el Recinto del Concejo de Manizales, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables Concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS

MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a dar lectura al orden del día.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR JOSÉ LEONARDO VELÁSQUEZ, PADRE DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS HUMBERTO VELÁSQUEZ PATIÑO
4. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 082 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017, "POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA"
5. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 086 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0919 DE 2016"
6. LECTURA DE COMUNICACIONES
7. PROPOSICIONES
8. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entono el Himno a Manizales

3. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR JOSÉ LEONARDO VELÁSQUEZ, PADRE DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS HUMBERTO VELÁSQUEZ PATIÑO

Se realizó el minuto de silencio por el fallecimiento del señor JOSÉ LEONARDO VELÁSQUEZ, padre del honorable concejal CARLOS HUMBERTO VELÁSQUEZ PATIÑO,

como expresión de luto y condolencias como un gesto de respeto en homenaje a su deceso.

4. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 082 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017, "POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA"

El Presidente de la corporación, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, preguntó a los honorables concejales ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 082 de septiembre 11 de 2017, si deseaban leer la ponencia para segundo debate, o si preferían que se leyera por Secretaria de Despacho.

A lo anterior el honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA SEPÚLVEDA del Partido MIRA y coordinador de ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 082 de septiembre 11 de 2017, dijo que la doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY Secretaria de Despacho leyera la ponencia.

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 082 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura de la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 082 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA".

En primera instancia se le concedió el uso de la palabra al honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA, como coordinador de ponentes, hizo precisiones con respecto a que los lotes que se iban a adquirir eran para la construcción de un

tercer carril en la parte baja del puente, debían tener la autorización de expropiación vía administrativa por parte del Concejo de Manizales, debido a que en el momento de realizar la oferta a los propietarios de los lotes la administración municipal debía contar con la herramienta jurídica para continuar con el proceso; en caso tal que los propietarios decidieran no vender los lotes al Municipio, se debía realizar expropiación vía administrativa, también se debían incluir los lotes en la franja de terreno de construcción de la Avenida Marcelino Palacio, con esto podrían tener un poco de más claridad sobre la intención general del proyecto de acuerdo.

Continúo con el uso de la palabra el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, pregunto: ¿si los habitantes de la comuna San José sabían que hoy les estaban aprobando un Proyecto de Acuerdo donde le estaban autorizando al Alcalde expropiar por vía administrativa todos los lotes inmuebles que estaban circunscriptos al desarrollo de la Avenida Colón?, solicitó las fichas catastrales de los posibles lotes, y manifestó no acompañar esta iniciativa

Seguido solicito interpelación el honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, señaló que la Empresa de Renovación Urbana de Manizales – ERUM, tenía unos litigios frente a esos casos, PREGUNTO: ¿cuáles eran los lotes que tenían problemas en la comuna de San José?

Retomo el uso de la palabra el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, mencionó que a las personas de San José no les habían indicado las cosas con claridad, estaban presentando un Proyecto de Acuerdo con un alcance que tocaba las fibras de la comunidad. Indicó que, si el Proyecto de Acuerdo lo especificaban y daban claridad y un enfoque direccionado hacia esos cuatro lotes y por lo menos tener una ficha catastral, se podría analizar la votación positiva.

De otro lado el honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA, dio respuesta precisando que las cosas si se habían dicho como eran, en la socialización, en primer debate se especificó que el Proyecto de Acuerdo no era para expropiar los cuatro lotes, sino para tener la autorización que en el momento que se

llevara a cabo la ejecución de la construcción de la Avenida Marcelino Palacio y fuera necesario comprar algún lote, tuvieran celeridad a través de la expropiación vía administrativa ya que la expropiación por vía judicial era muy lenta, señaló que el proyecto de expropiación vía administrativa en vez de atropellar al ciudadano lo que hacía era brindarle mayores garantías, ya que por medio de esta tenían una segunda instancia que no tenía por la expropiación por vía judicial, era fundamental porque se garantizaban los derechos de los ciudadanos. Resalto que desde el primer debate lo había repetido, ya que no se estaba ocultando nada se le estaba diciendo a la comunidad que se le estaba entregando a la administración las herramientas para que adelantara ese proceso de expropiación vía administrativa en caso que la negociación con el propietario no diera resultado. Señalo que ese proyecto no afectaba la ciudadanía lo que hacía era beneficiar a los manizaleños que necesitaban esa solución vial como era el macro proyecto San José con su trazado final de la Avenida Marcelino Palacio, esperaban estuviera listo cuanto antes para descongestionar la Avenida del Centro.

El honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, solicitó una moción de aclaración, indicó que fueron a los lotes y los mostraron, pero ahora era muy global y quería ser claro ya que el año pasado trajeron todo lo que tenía que ver con el proyecto y ahora iba hacia futuro lo que se podía hacer; se presentó la documentación necesaria para las expropiaciones, pero en este momento como Concejal de Manizales si no tenía los planos, mal haría en decir que votaba el Proyecto de Acuerdo, ya que no tenía la claridad suficiente.

Prosiguió en el uso de la palabra el honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA, respondió que el Macroproyecto de Interés Social para el Centro Occidente de Colombia – San José era un cuadro grande y la Avenida Marcelino Palacio pasaba por todo el centro, todo lo que había aprobado el año anterior cuando fue ponente y le dijo si al proyecto de expropiación vía administrativa, era lo que hoy también estaban aprobando, ya que de hecho la expropiación vía administrativa que se aprobaba el día de hoy era porque cuando se generara una transformación del Macroproyecto de Interés Social para el Centro Occidente de Colombia – San José

Hizo uso de la palabra el honorable concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, hizo una claridad indicando que no habían autorizado la expropiación, la autorización realizada era de carácter genérico, le parecía impreciso por parte del Alcalde decir que iba a presentar ese Proyecto de Acuerdo ya que había alguien que no quería vender sus predios. Mencionó que el Concejo no podía generar una norma para hablar de uno o de otro, necesitaban ver bajo la prevalencia del interés general que básicamente eran los que circunscribían las condiciones de urgencia, estos generalmente eran proyectos de interés público, vivienda, vías que se necesitaban para el desarrollo del interés general, ese era un instrumento complejo que iba y recogía los temas de la propiedad privada, si fuera un instrumento abierto sería muy peligroso, ya que solamente podían expropiar en la medida que tuviera unas condiciones que estuvieran dentro de la ley y lo que hacía el Alcalde cuando le solicitaban ese Acuerdo era sacar un decreto, donde declaraba esas condiciones de urgencia para el desarrollo de ese proyecto bajo los numerales de la Ley 388, si no existía la condición de urgencia no se podía expropiar, es por este motivo que las condiciones eran generales.

Posteriormente hizo uso de la palabra el honorable concejal ponente ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA, agradeció al honorable concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional y reconoció en el esa oposición sería y la coherencia con que manejaba el discurso. Mencionó que en ciudades como Medellín el Concejo ya le había aprobado al Alcalde esa autorización para toda la ciudad, ya que no se podía pensar que era para un lote de terreno, sino que era en términos generales, eso era lo mejor que le podía pasar a la ciudad de Manizales tener esa herramienta que era rápida y que brindaba garantías a todos los ciudadanos.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Presidente honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, expresó que ese Proyecto de Acuerdo además de ser necesario era prudente ya que solamente tenía un artículo el cual hablaba de la competencia y dentro de esta el Alcalde no estaba solicitando que se le concediera o se le diera la competencia para poder declarar esas condiciones de urgencia que autorizaran la procedencia de esa expropiación por vía administrativa en un sector específico, señaló que no podía ser que cuando estas condiciones o esas

necesidades se establecieran dentro de la ciudad de Manizales para mejorar la movilidad.

Interpeló el honorable concejal SIMÓN RAMÍREZ ÁLZATE del Partido Conservador Colombiano, indicó que tenían que hacer claridad que lo que estaban buscando era la construcción de una infraestructura de transporte, una avenida, señaló que se tenían que enfocar en la Ley 1682.

Retomo el uso de la palabra el Presidente honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, señaló que no se iba a expropiar, que se estaba dando simplemente la competencia al Alcalde para que el estableciera las condiciones de urgencia que autorizaran la procedencia de esa expropiación.

Se le concedió el uso de la palabra al doctor OSCAR MONTOYA GONZÁLEZ Gerente de la Empresa de Renovación Urbana de Manizales - ERUM, recalco que, si los predios del tercer carril estuvieran dentro del área del Macroproyecto de Interés Social para el Centro Occidente de Colombia - San José, no tendrían que pedir autorización ya que esta ya se había concedido sobre los predios que se encontraban por fuera del área.

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, sometió a consideración de la plenaria la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 082 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobada por unanimidad la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 082 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el articulado en bloque del Proyecto de

Acuerdo N° 082 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 082 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA".

El honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, solicitó votación nominal al articulado leído en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 082 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA".

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, sometió a consideración de la plenaria el articulado leído en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 082 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA", el cual fue sometido a votación nominal:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
SI
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
NO
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
SI
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
SI
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
SI
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
SI
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
AUSENTE

GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
AUSENTE
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
AUSENTE
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
AUSENTE
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
SI
OROZCO CIRO YHON EDUARD
SI
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SI
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SI
SIERRA SERNA ANDRÉS
SI
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
SI
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
AUSENTE
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
AUSENTE
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR
SI

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobado el articulado leído del Proyecto de Acuerdo N° 082 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA", doce (12) honorables concejales votaron positivo, uno (01) negativo y seis (06) se encontraron ausentes.

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el título del Proyecto de Acuerdo N° 082 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del título del Proyecto de Acuerdo N° 082 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA

ADMINISTRATIVA”.

El honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, solicitó votación nominal al título del Proyecto de Acuerdo N° 082 de septiembre 11 de 2017, “POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA”.

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, sometió a consideración de la plenaria el título del Proyecto de Acuerdo N° 082 de septiembre 11 de 2017, “POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA”, el cual fue sometido a votación nominal:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
SI
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
NO
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
SI
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
SI
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
SI
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
SI
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
AUSENTE
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
AUSENTE
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
AUSENTE
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
AUSENTE
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
SI
OROZCO CIRO YHON EDUARD
SI
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SI
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SI
SIERRA SERNA ANDRÉS
SI
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
SI
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
AUSENTE

VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
AUSENTE
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR
SI

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobado el título del Proyecto de Acuerdo N° 082 de septiembre 11 de 2017, “POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA”, doce (12) honorables concejales votaron positivo, uno (01) negativo y seis (06) se encontraron ausentes.

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 082 de septiembre 11 de 2017, “POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA”.

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 082 de septiembre 11 de 2017, “POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA”.

El honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, solicitó votación nominal al preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 082 de septiembre 11 de 2017, “POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA”.

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, sometió a consideración de la plenaria el

preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 082 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA", el cual fue sometido a votación nominal:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
SI
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
NO
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
SI
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
SI
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
SI
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
SI
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
AUSENTE
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
AUSENTE
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
AUSENTE
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
AUSENTE
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
SI
OROZCO CIRO YHON EDUARD
SI
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SI
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SI
SIERRA SERNA ANDRÉS
SI
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
SI
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
AUSENTE
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
AUSENTE
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR
SI

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobado el preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 082 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA", doce (12) honorables concejales votaron positivo, uno (01) negativo y seis (06) se encontraron ausentes.

Finalmente, el Presidente interrogó a la plenaria si deseaba que el Proyecto de Acuerdo N° 082 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA", se convierta en Acuerdo Municipal y pase a sanción del señor Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

El honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, solicitó votación nominal para determinar si el Proyecto de Acuerdo N° 082 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA", se convierta en Acuerdo Municipal y pase a sanción del señor Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

El Presidente interrogó a la plenaria si deseaba que el Proyecto de Acuerdo N° 082 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA", se convierta en Acuerdo Municipal y pase a sanción del señor Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, el cual fue sometido a votación nominal:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
AUSENTE
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
NO
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
SI
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
SI
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
SI
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
SI
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
AUSENTE
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
AUSENTE
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
AUSENTE
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
AUSENTE

MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
SI
OROZCO CIRO YHON EDUARD
SI
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SI
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SI
SIERRA SERNA ANDRÉS
SI
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
SI
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
AUSENTE
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
AUSENTE
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR
SI

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY informó: once (11) honorables concejales desean que el Proyecto de Acuerdo N° 082 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LA COMPETENCIA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA", se convierta en Acuerdo Municipal y sea sancionado por el señor alcalde de la ciudad doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, uno (01) no lo desean y siete (07) se encontraron ausentes.

Hizo uso de la palabra el honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA, agradeció al Presidente por haberlo designado como ponente de ese Proyecto de Acuerdo, mencionó que este beneficiaba a los habitantes de la Comuna San José y contribuía al desarrollo del Macroproyecto de Interés Social para el Centro Occidente de Colombia – San José.

Continuo en el uso de la palabra el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, dejó constancia de su voto negativo, señaló que el dueño del predio de la Autónoma radico en el Concejo, Personería y en la Empresa de Renovación Urbana de Manizales – ERUM, un documento el cual indicaba que si necesitaban el predio que hicieran la oferta y que tuvieran en cuenta los postulados de la Ley 1682 del 2013.

Se le concedió el uso de la palabra al doctor OSCAR MONTOYA GONZÁLEZ Gerente de la Empresa de Renovación Urbana de Manizales - ERUM, agradeció el apoyo para la autorización para declarar las condiciones

de urgencia que posibiliten la expropiación por vía administrativa, esto contribuiría al desarrollo y así generar una ciudad con más oportunidades.

5. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 086 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0919 DE 2016"

El Presidente de la Corporación, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, preguntó a los honorables concejales ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 086 de septiembre 11 de 2017, HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano y al honorable concejal CARLOS HUMBERTO VELÁSQUEZ PATIÑO del Partido Social de Unidad Nacional, si deseaban leer la ponencia para segundo debate, o si preferían que se leyera por Secretaria de Despacho.

A lo anterior el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano y coordinador de ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 086 de septiembre 11 de 2017, dijo que la doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY Secretaria de Despacho leyera la ponencia.

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 086 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0919 DE 2016".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura de la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 086 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0919 DE 2016".

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, sometió a consideración de la plenaria la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 086 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0919 DE 2016".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobada por unanimidad la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 086 de

septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0919 DE 2016".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 086 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0919 DE 2016".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 086 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0919 DE 2016".

El honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, y MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, solicitaron votación nominal al articulado leído en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 086 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0919 DE 2016".

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, sometió a consideración de la plenaria el articulado leído en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 086 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0919 DE 2016", el cual fue sometido a votación nominal:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
AUSENTE
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
NO
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
NO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
SI
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
SI
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
SI
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
AUSENTE
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
AUSENTE
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
AUSENTE
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
AUSENTE
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
NO

OROZCO CIRO YHON EDUARD
AUSENTE
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SI
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SI
SIERRA SERNA ANDRÉS
SI
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
SI
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
AUSENTE
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
SI
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR
SI

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobado el articulado leído del Proyecto de Acuerdo N° 086 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0919 DE 2016": nueve (09) honorables concejales votaron positivo, tres (03) negativo y siete (07) se encontraron ausentes.

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el título del Proyecto de Acuerdo N° 086 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0919 DE 2016".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del título del Proyecto de Acuerdo N° 086 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0919 DE 2016".

El honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, y MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, solicitaron votación nominal al título del Proyecto de Acuerdo N° 086 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0919 DE 2016".

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, sometió a consideración de la plenaria el

título del Proyecto de Acuerdo N° 086 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0919 DE 2016", el cual fue sometido a votación nominal:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
SI
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
NO
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
NO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
SI
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
SI
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
SI
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
AUSENTE
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
AUSENTE
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
AUSENTE
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
AUSENTE
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
NO
OROZCO CIRO YHON EDUARD
SI
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SI
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SI
SIERRA SERNA ANDRÉS
SI
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
SI
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
AUSENTE
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
SI
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR
SI

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobado el título del Proyecto de Acuerdo N° 086 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0919 DE 2016": once (11) honorables concejales votaron positivo, tres (03) negativo y cinco (05) se encontraron ausentes.

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 086 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0919 DE 2016".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 086 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0919 DE 2016".

El honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, y MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, solicitaron votación nominal al preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 086 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0919 DE 2016".

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, sometió a consideración de la plenaria el preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 086 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0919 DE 2016", el cual fue sometido a votación nominal:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
SI
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
NO
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
NO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
SI
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
SI
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
SI
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
AUSENTE
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
AUSENTE
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
AUSENTE
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
AUSENTE
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
NO
OROZCO CIRO YHON EDUARD
SI
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SI
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SI
SIERRA SERNA ANDRÉS
SI
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
SI
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
AUSENTE
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
SI

YEPES CARDONA JOHN HEMAYR
SI

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobado el preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 086 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0919 DE 2016": once (11) honorables concejales votaron positivo, tres (03) negativo y cinco (05) se encontraron ausentes.

Finalmente, el Presidente interrogó a la plenaria si deseaba que el Proyecto de Acuerdo N° 086 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0919 DE 2016", se convierta en Acuerdo Municipal y pase a sanción del señor Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

El honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, y MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, solicitaron votación nominal a la sanción del Proyecto de Acuerdo N° 086 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0919 DE 2016", por parte del señor Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

El Presidente interrogó a la plenaria si deseaba que el Proyecto de Acuerdo N° 086 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0919 DE 2016", se convierta en Acuerdo Municipal y pase a sanción del señor Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, el cual fue sometido a votación nominal:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
SI
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
NO
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
NO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
SI
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
SI
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
SI
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
AUSENTE
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
AUSENTE
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
AUSENTE
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
AUSENTE

MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
NO

OROZCO CIRO YHON EDUARD
SI
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SI
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SI
SIERRA SERNA ANDRÉS
SI
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
SI
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
AUSENTE
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
SI
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR
SI

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY declaró: once (11) honorables concejales desean que el Proyecto de Acuerdo N° 086 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0919 DE 2016", se convierta en Acuerdo Municipal y sea sancionado por el señor alcalde de la ciudad doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, tres (03) no lo desean y cinco (05) se encontraron ausentes.

Finalmente, se le concedió el uso de la palabra al doctor JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO Secretario de Hacienda del Municipio de Manizales, para agradecer a todos los Corporados por el apoyo con ese Proyecto de Acuerdo que iba a traer muchos beneficios para la ciudad de Manizales, toda vez que obedecía a las gestiones realizadas por el Alcalde doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN para traer los recursos de los \$15 mil millones.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria del Concejo informó que no se tenían comunicaciones radicadas en su despacho para la sesión programada el día de hoy.

7. PROPOSICIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían proposiciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

8. VARIOS

Hizo uso de la palabra el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, felicitó al honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático por su cumpleaños.

Agotado el orden del día, siendo las 11:45 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 27 de septiembre de 2017, a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Redactora: Angélica María Vasco

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N°. 141
Septiembre 27 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES

3. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 084 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD"
4. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 087 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE"
5. LECTURA DE COMUNICACIONES
6. PROPOSICIONES
7. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 084 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD"

El Presidente honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, manifestó que como al momento que de la lectura de la ponencia no se encontraba presente el Secretario de Desarrollo Social del Municipio de Manizales doctor JOSÉ WBALDO SALAZAR RAMÍREZ, dejaba el punto 3 del orden del día para el final de la sesión.

4. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 087 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE"

El Presidente de la Corporación, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, preguntó a los honorables concejales ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 087 de septiembre 11 de 2017, si deseaban leer la ponencia para segundo debate, o si preferían que se leyera por Secretaria de Despacho.

A lo anterior el honorable concejal CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano y coordinador de ponentes del

Proyecto de Acuerdo N° 087 de septiembre 11 de 2017, dijo que la doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY Secretaria de Despacho leyera la ponencia.

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 087 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura de la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 087 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE".

Como coordinador ponente tomó el uso de la palabra el honorable concejal CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, manifestó que el Proyecto de Acuerdo tuvo una modificación sustancial en el articulado, primero hay que adquirir el lote y después presentar un nuevo Proyecto de Acuerdo para la construcción de las 251 viviendas.

A continuación tomó la palabra el honorable concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, manifestó que era muy acertado el cambio que se dio en primer debate al articulado ya que como se había radicado inicialmente no se podía aprobar, señaló varios interrogantes; el primero ¿de dónde aparecen los otros 4.000 metros cuadrados?, manifestó que la Corporación solo podía aprobar lo que está delimitado con certeza; en segundo lugar habló que se está concediendo la autorización al señor Alcalde para transferir o enajenar a cualquier título el área útil urbanizable de la etapa tres, solicitó que se colocara una coma en el artículo segundo y después colocar "previo desenglobe de esta área", y por último solicitó que se certifique por parte de la administración municipal que del lote no está destinado a uso público.

Para dar respuesta tomó la palabra como coordinador ponente el honorable concejal CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, manifestó que la doctora MELVA LUCÍA AGUILAR, Jefe de la Unidad de Vivienda de la Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Manizales, va hacer llegar la escritura de aclaración de autorización de área que realizó el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en segundo

lugar, manifestó que se aceptaba la solicitud de la aclaratoria en el artículo segundo.

Continúo con el uso de la palabra el honorable concejal SIMÓN RAMÍREZ ÁLZATE del Partido Conservador Colombiano, señaló que en primer debate tuvo varias inquietudes, solicitó al Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales, INFI-MANIZALES ¿cómo iba hacer la compra o la transferencia del predio a la Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Manizales, además la forma cómo se hizo el avalúo?

Para dar respuesta tomó la palabra el coordinador ponente honorable concejal CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, adujo que el manifiesto del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales, INFI-MANIZALES llegó el día anterior y el evaluó del predio se envió a los correos electrónicos de los honorables concejales.

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, sometió a consideración de la plenaria la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 087 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, anunció que fue aprobada por unanimidad la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 087 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 087 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 087 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE".

Seguidamente tomó la palabra el honorable concejal ponente CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, solicitó a la administración municipal

aceptar el cambio en el artículo 2º, sugerido por el honorable concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional.

Prosiguió en el uso de la palabra la doctora MELVA LUCIA AGUILAR, Jefe de la Unidad de Vivienda de la Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Manizales, para aceptar la modificación en el artículo 2º, sugerido por el honorable concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional.

Posteriormente el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, sometió a consideración de la plenaria el articulado en bloque con la modificación del Proyecto de Acuerdo N° 087 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobado por unanimidad el articulado en bloque con la modificación del Proyecto de Acuerdo N° 087 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el título del Proyecto de Acuerdo N° 087 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del título del Proyecto de Acuerdo N° 087 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE".

Posteriormente el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, sometió a consideración de la plenaria el título del Proyecto de Acuerdo N° 087 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobado por unanimidad el título del Proyecto de Acuerdo N° 087 de septiembre

11 de 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 087 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 087 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE".

Posteriormente el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, sometió a consideración de la plenaria el preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 087 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobado por unanimidad el preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 087 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE".

Finalmente, el Presidente interrogó a la plenaria si deseaba que el Proyecto de Acuerdo N° 087 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE", se convierta en Acuerdo Municipal y pase a sanción del señor Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY declaró que la corporación en pleno desea que el Proyecto de Acuerdo N° 087 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE", se convierta en Acuerdo Municipal y sea sancionado por el señor alcalde de la ciudad doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

3. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 084 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD"

El Presidente de la Corporación, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, preguntó a los honorables concejales ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 084 de septiembre 11 de 2017, si deseaban leer la ponencia para segundo debate, o si preferían que se leyera por Secretaria de Despacho.

A lo anterior el honorable concejal ORLANDO QUICENO GALLEGO del Partido Cambio Radical y coordinador de ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 084 de septiembre 11 de 2017, dijo que la doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY Secretaria de Despacho leyera la ponencia.

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 084 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD"

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura de la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 084 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD".

Como ponente tomó el uso de la palabra la honorable concejal MARGARITA MARÍA MÉNDEZ VALENCIA, del Partido Social de Unidad, manifestó que esta iniciativa era importante para poder realizar los convenios interadministrativos entre las Secretarías.

Tomó la palabra el honorable concejal HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID del Partido Social de Unidad Nacional, manifestó e hizo un llamado a la administración municipal para que el Instituto de Cultura y Turismo no se dediquen a desarrollar y programar la Feria de Manizales, sino que se dedique a realizar eventos en los barrios de la ciudad.

Para interpelar tomó el uso de la palabra el honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA, manifestó que Manizales necesitaba unas soluciones de fondo que permitan una mayor proyección de las dependencias, le manifestó a la administración municipal que sería bueno una institución dedicada única y exclusivamente al turismo y a la cultura.

Para interpelar tomó el uso de la palabra el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, manifestó que no solo el Instituto de Cultura y Turismo está desarrollando la Feria de Manizales, sino que se estaba dedicando a otros eventos como por ejemplo el cumpleaños de Manizales.

Seguidamente, interpeló el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, para manifestar no acompañar esta iniciativa porque consideraba no ser clara.

El honorable concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, solicitó interpelación, habló que el Instituto de debería enfocar más en el desarrollo cultural de los barrios.

Para interpelar tomó la palabra el honorable concejal JOHN HEMAYR YEPES CARDONA del Partido Alianza Verde, pregunto: ¿estos cambios se verán afectados con la ley de garantías, y si el Instituto de Cultura y Turismo conservará su nombre o puede cambiar?

Tomó la palabra el honorable concejal SIMÓN RAMÍREZ ÁLZATE del Partido Conservador Colombiano, para resaltar que Manizales posee un gran campo turístico. Para dar respuesta tomó la palabra la honorable concejal MARGARITA MARÍA MÉNDEZ VALENCIA del Partido Social de Unidad Nacional, señaló que el objeto y la necesidad de esta iniciativa es clara, máxime cuando hay un hallazgo por la Contraloría.

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, sometió a consideración de la plenaria la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 084 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, anunció que fue aprobada por unanimidad la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 084 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 084 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 084 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD".

El honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, solicitó votación nominal al articulado leído en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 084 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD".

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, sometió a consideración de la plenaria el articulado leído en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 084 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD", el cual fue sometido a votación nominal:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
SI
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
NO
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
SI
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
SI
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
SI
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
SI
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
AUSENTE
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
SI
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
AUSENTE
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
AUSENTE
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
SI
OROZCO CIRO YHON EDUARD
SI

QUICENO GALLEGO ORLANDO
SI
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SI
SIERRA SERNA ANDRÉS
SI
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
AUSENTE
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
SI
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
AUSENTE
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR
SI

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobado el articulado leído del Proyecto de Acuerdo N° 084 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD": trece (13) honorables concejales votaron positivo, uno (01) negativo y cinco (05) se encontraron ausentes.

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el título del Proyecto de Acuerdo N° 084 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del título del Proyecto de Acuerdo N° 084 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD".

El honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, solicitó votación nominal al título del Proyecto de Acuerdo N° 084 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD".

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, sometió a consideración de la plenaria el título del Proyecto de Acuerdo N° 084 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA

SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD", el cual fue sometido a votación nominal:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
AUSENTE
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
NO
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
SI
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
SI
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
SI
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
SI
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
AUSENTE
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
SI
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
AUSENTE
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
AUSENTE
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
SI
OROZCO CIRO YHON EDUARD
SI
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SI
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SI
SIERRA SERNA ANDRÉS
SI
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
AUSENTE
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
SI
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
AUSENTE
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR
SI

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobado el título del Proyecto de Acuerdo N° 084 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD": doce (12) honorables concejales votaron positivo, uno (01) negativo y seis (06) se encontraron ausentes.

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 084 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 084 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD".

El honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, solicitó votación nominal al preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 084 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD".

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, sometió a consideración de la plenaria el preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 084 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD", el cual fue sometido a votación nominal:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
AUSENTE
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
NO
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
SI
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
SI
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
SI
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
SI
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
AUSENTE
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
SI
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
AUSENTE
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
AUSENTE
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
SI
OROZCO CIRO YHON EDUARD
SI
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SI
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SI
SIERRA SERNA ANDRÉS
SI
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
AUSENTE
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
SI

VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
AUSENTE
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR
SI

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobado el preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 084 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD": doce (12) honorables concejales votaron positivo, uno (01) negativo y seis (06) se encontraron ausentes.

Finalmente, el Presidente interrogó a la plenaria si deseaba que el Proyecto de Acuerdo N° 084 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD", se convierta en Acuerdo Municipal y pase a sanción del señor Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

El honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, solicitó votación nominal para determinar si el Proyecto de Acuerdo N° 084 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD", se convierta en Acuerdo Municipal y pase a sanción del señor Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

El Presidente interrogó a la plenaria si deseaba que el Proyecto de Acuerdo N° 084 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD", se convierta en Acuerdo Municipal y pase a sanción del señor Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, el cual fue sometido a votación nominal:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
AUSENTE
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
NO
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
SI
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
SI
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
SI
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
SI

FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
AUSENTE
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
AUSENTE
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
AUSENTE
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
AUSENTE
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
SI
OROZCO CIRO YHON EDUARD
SI
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SI
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SI
SIERRA SERNA ANDRÉS
SI
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
AUSENTE
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
SI
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
AUSENTE
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR
AUSENTE

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY declaró: diez (10) honorables concejales desean que el Proyecto de Acuerdo N° 084 de septiembre 11 de 2017, "POR EL CUAL SE ADICIONA UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD", se convierta en Acuerdo Municipal y sea sancionado por el señor alcalde de la ciudad doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, uno (01) no lo desean y ocho (08) se encontraron ausentes

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria del Concejo procedió a dar lectura a la siguiente comunicación radicada en su despacho:

Comunicación N° 1:

Correspondió al Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales, INFI-MANIZALES, para dar respuesta acerca del no funcionamiento del ascensor del Concejo de Manizales.

6. PROPOSICIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían proposiciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

7. VARIOS

En primera instancia tomó la palabra el honorable concejal SIMÓN RAMÍREZ

ÁLZATE del Partido Conservador Colombiano, manifestó su preocupación por que ha visto reformas y construcciones en la ciudad sin licencia de construcción.

Tomó la palabra el presidente honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, elaborar un oficio a la Secretaria de Planeación del Municipio de Manizales y al alcalde para plantear la inquietud del honorable concejal SIMÓN RAMÍREZ ÁLZATE del Partido Conservador Colombiano.

Agotado el orden del día, siendo las 11:45 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 28 de septiembre de 2017, a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente Honorable Concejo

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Redactora: Kharool Ramírez Naranjo

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N°. 142
Septiembre 28 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaría de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTES CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL

VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 088 DE SEPTIEMBRE 15 DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 931 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DESPLAZARSE POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD, DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN E INFORMARLE QUE EL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES SE ENCUENTRA REUNIDO PARA LA CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES DE LA ACTUAL VIGENCIA.
5. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA A CARGO DEL DUETO HERMANOS URIBE
6. INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES DOCTOR VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO.
7. CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD, DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 088 DE SEPTIEMBRE 15 DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 0931 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Seguidamente el Presidente de la Corporación, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, preguntó al honorable concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO, del Partido Opción Ciudadana, ponente del Proyecto de

Acuerdo N° 088 de septiembre 15 de 2017, si deseaba leer la ponencia para segundo debate, o si prefería que se leyera por Secretaria de Despacho.

A lo anterior el honorable concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO, del Partido Opción Ciudadana y ponente del Proyecto de Acuerdo N° 088 de septiembre 15 de 2017, dijo que la doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY Secretaria de Despacho leyera la ponencia.

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 088 de septiembre 15 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 0931 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura de la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 088 de septiembre 15 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 0931 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, sometió a consideración de la plenaria la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 088 de septiembre 15 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 0931 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobada por unanimidad la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 088 de septiembre 15 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 0931 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 088 de septiembre 15 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 0931 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SE

DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 088 de septiembre 15 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 0931 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Posteriormente el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, sometió a consideración de la plenaria el articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 088 de septiembre 15 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 0931 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobado por unanimidad el articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 088 de septiembre 15 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 0931 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el título del Proyecto de Acuerdo N° 088 de septiembre 15 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 0931 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del título del Proyecto de Acuerdo N° 088 de septiembre 15 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 0931 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Posteriormente el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, sometió a consideración de la plenaria el título del Proyecto de Acuerdo N° 088 de septiembre 15 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 0931 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SE

DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobado por unanimidad el título del Proyecto de Acuerdo N° 088 de septiembre 15 de 2017, “POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 0931 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 088 de septiembre 15 de 2017, “POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 0931 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 088 de septiembre 15 de 2017, “POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 0931 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Posteriormente el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la Corporación, sometió a consideración de la plenaria el preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 088 de septiembre 15 de 2017, “POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 0931 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobado por unanimidad el preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 088 de septiembre 15 de 2017, “POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 0931 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Finalmente, el Presidente interrogó a la plenaria si deseaba que el Proyecto de Acuerdo N° 088 de septiembre 15 de 2017, “POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 0931 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, se convierta en Acuerdo Municipal y pase a sanción del señor Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY declaró que la Corporación en pleno desea que el Proyecto de Acuerdo N° 088 de septiembre 15 de 2017, “POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 0931 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, se convierta en Acuerdo Municipal y sea sancionado por el señor alcalde de la ciudad doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DESPLAZARSE POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD, DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN E INFORMARLE QUE EL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES SE ENCUENTRA REUNIDO PARA LA CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO DE MANIZALES DE LA ACTUAL VIGENCIA.

En consecuencia, el Presidente designó a los honorables concejales JOHN HEMAYR YEPES CARDONA del Partido alianza Verde y HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano.

5. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA A CARGO DEL DUETO HERMANOS URIBE.

El Presidente, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, dio la bienvenida al DUETO HERMANOS URIBE.

6. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DOCTOR VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO

El Presidente, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, inicio su discurso con un saludo protocolario: “doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, Alcalde de la ciudad de Manizales, honorables concejales, Secretarios de Despacho, Contraloría, Personería, Medios de Comunicación y ciudadanía en general, bienvenidos al Concejo de Manizales. Debo iniciar estas palabras agradeciendo la labor desempeñada por los honorables concejales, sabemos que muchos tuvieron que suspender los días de descanso, otros cancelar sus compromisos, y olvidarse de sus actividades personales para regresar a este recinto, donde durante 12 días y sin réditos económicos, estudiamos, analizamos, y debatimos 7 Proyectos de Acuerdo, que fueron presentados por iniciativa de la Administración Municipal y aprobados por los Corporados, resalto su alto sentido social y amplios beneficios que ofrecen a nuestra ciudad. **1.**

PROYECTO DE ACUERDO N° 082, “POR EL CUAL SE ASIGNA AL ALCALDE DE MANIZALES, LA COMPETENCIA PARA

DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORICEN LA PROCEDENCIA DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA". Con el que permitimos declarar dichas condiciones de los predios que compongan la Avenida Marcelino Palacio por fuera del macro proyecto. **2. PROYECTO DE ACUERDO N° 083**, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE MANIZALES". Con él adicionamos recursos por valor de \$580 millones de pesos, los cuales estarán destinados al fondo local de salud y apalancarán algunos proyectos de inversión del programa de Gobierno Manizales "MÁS OPORTUNIDADES". En el mismo permitimos traslados por valor de 2 mil millones de pesos para inversión social, y \$300 millones de pesos para dar inicio al programa de mínimo vital. **3. PROYECTO DE ACUERDO N° 084**, "POR EL CUAL, SE ADICIONAN UNAS FUNCIONES A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA SECRETARÍA DE TIC Y COMPETITIVIDAD", permitimos que se modifique el Acuerdo 625 de 2006 *"por medio del cual se efectúa la modernización institucional de la administración municipal y se dictan otras disposiciones"*, específicamente a lo que hace referencia a la ampliación de funciones de dichas secretarías, de esta manera articularemos y fortaleceremos las políticas y estrategias de índole cultural y turístico en la ciudad de Manizales, de tal forma que contribuya a generar y consolidar un verdadero desarrollo local, regional y nacional. **4. PROYECTO DE ACUERDO N° 085**, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 920 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016". Cambiamos la fuente de financiación del intercambiador vial de la Carola y destinamos recursos a las obras de mitigación de riesgo a causa de la ola invernal ocurrida el pasado 19 de abril. **5. PROYECTO DE ACUERDO N° 086**, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 0919 DEL 2016". Autorizamos al alcalde, para contratar el empréstito de vigencias futuras para el intercambiador vial de la Carola y las obras de mitigación del riesgo, producto de la ola invernal ocurrida el pasado mes de abril. **6. PROYECTO DE ACUERDO N° 087**, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DE MANIZALES". Iniciativas benéficas como esta, que autoriza la adquisición de lote de terreno donde se construirán 251 viviendas de interés social, con el fin de atender las necesidades de los damnificados que dejó la pasada tragedia, ocurrida por las fuertes lluvias. **7. PROYECTO DE ACUERDO N° 088**, "POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO

MUNICIPAL 931 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Permitimos que se adquiriera una nueva franja de terreno frente a la ampliación de la vía en el sector de la glorieta de la Universidad Autónoma, por medio de la construcción de un puente elevado. Como se evidencia la intención de esta administración es poder contribuir y socorrer los damnificados por la pasada ola invernal, mediante los proyectos aprobados que buscan un alivio para los afectados, siendo conscientes de que ha faltado ayuda e interés del gobierno nacional y no han llegado los recursos que tanto necesitamos. Corporados de otro lado, contextualizarnos de que continuamos en la ardua labor de socialización y recolección de firmas que nos permitirán presentar el primer Proyecto de Ley por concejales ante el Congreso de la República y que acabaría con la intermediación de las E.P.S. Con ese objetivo visitamos el Departamento de Nariño, que no fue ajeno a decirnos si, pues los 35 presidentes de sus 64 municipios, atendieron nuestro llamado en el foro convocado "PROYECTO DE LEY EN BUSCA DE MODIFICAR LA LEY 100 DE 1993", de donde surgirían 500 firmas y con lo que superaríamos las 2.000, de las que se necesitan para presentar dicha iniciativa. No nos cansaremos de tocar puertas, de hacer el llamado, de llegar a cada uno de los concejales de nuestro país, seguros de que necesitamos brindar a quienes nos eligieron, la salud que por derecho fundamental les atañe. No siendo más agradezco a cada uno de los miembros de la administración municipal por aceptar cambios, sugerencias, y resolver inquietudes de los que pasarán a ser acuerdos municipales después de este periodo extra, pues es así como se construye ciudad. Extiendo mis más sinceros agradecimientos a los medios de comunicación, quienes han difundido veraz y oportunamente lo que en este recinto se suscita.

Muchas gracias".

7. CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS A CARGO DEL ALCALDE DE LA CIUDAD DE MANIZALES, DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

El Alcalde, de la Ciudad de Manizales doctor, JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, inicio su discurso con un saludo protocolario: "al señor Presidente de la Corporación, Primer y Segundo Vicepresidente, Honorables Concejales, Secretaria de Despacho del Concejo, Gerentes, Secretarios de Despacho, Jefes de Unidad, Medios de Comunicación, Funcionarios del Concejo y demás asistentes. Concluye este periodo extraordinario de sesiones en el cual

ustedes honorables corporados demostraron una vez más la casta y disposición de trabajo bajo la premisa de sacar adelante las iniciativas de beneficio común para la ciudad y se equipara esa disposición a la preservación del bien intangible que estas corporaciones albergan la posibilidad de disentir frente a proyectos y dejar plasmada esa voz contraria en el escenario de la votación de cada proyecto y lo destaco porque pese a que las iniciativas que el ejecutivo presentó para su análisis fueron votadas positivamente por la mayoría; hubo algunas, en especial aquellas referidas a otorgar facultades al Alcalde para procesos de expropiación, que obtuvieron 7 votos negativos y esa sola cifra habla muy bien de un concejo que no es genuflexo a las intenciones- sustentadas- del ejecutivo en un tema que comparto con ustedes despierta sensibilidad. No es vocación de este mandatario ni estilo de este gobierno el desconocimiento amparados en la ley de los derechos privados, pero tal y como lo dije al momento de instalar las sesiones extras, no claudicaremos ante intereses personales que impidan, limiten o afecten el desarrollo de obras de infraestructura vial que le agreguen valor de uso y mejoras sustanciales a la movilidad de nuestra capital.

Por lo demás considero que cada debate aquí suscitado fue fiel reflejo de la misma dinámica que la ciudad ya ha comprendido y que nos tiene tanto a ustedes como concejales y a nosotros como administración en un sitio preponderante de la confianza ciudadana, aquella que hemos construido desde la misma base social y que se ha permeado en gremios, sectores turísticos, empresariales, comerciales con cada acción bien encaminada del Gobierno de las Oportunidades y ya caló en el ADN ciudadano como esa impronta que hoy nos lleva a todos a creer en la ciudad, en sus proyectos, en su brillo propio y no arrodillados a viejas anhelos del pasado que muchos incluso en este escenario quisieran revivir. Se equivocan esas voces solitarias, disonantes, peregrinas y mal informadas del acontecer local que quieren insistir con publicaciones vacías para hacer creer que la desconfianza reina. Quiero aprovechar estas líneas para hacer eco público de un tema que suscitó y suscitará controversia frente al aprobado Plan de Ordenamiento Territorial. Bien es conocido que la Gobernación de Caldas radicó ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Caldas la solicitud de pronunciamiento sobre la validez del Acuerdo Municipal N° 0958 de 02 de agosto de 2017 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN ORDINARIA DE

CONTENIDOS DE LARGO PLAZO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. Sobre este particular varias precisiones que ya fueron enviadas al señor Gobernador del Departamento y que bien merece la opinión pública conocer: sea lo primero precisar que el artículo 39 de la ley 446 de 1998, marco normativo a partir del cual realiza la presentación del Plan de Ordenamiento Territorial de Manizales, Acuerdo Municipal N° 0958 de 02 de agosto de 2017- ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Caldas, no se encuentra vigente. La citada norma fue derogada por el artículo 309 de la ley 1437 de 2011, a partir del 2 de julio de 2012. Es objeto de análisis y de cierta suspicacia mediática la discusión sobre la aprobación y exclusión de zonas de expansión contenidas en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial; en este punto es preciso señalar que la propuesta de ponencia para el primer debate presentada el 28 de junio de 2017 por los concejales ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 074 de 2017 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN ORDINARIA DE CONTENIDOS DE LARGO PLAZO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES", ante el presidente del concejo de Manizales y demás integrantes de la comisión primera o del plan, para el correspondiente análisis y discusión en primer debate, y posterior votación, en la página 21 de dicha ponencia que se adjunta Gaceta Oficial del Concejo de Manizales N° 00057 del 29 de junio de 2017, y que se encuentra publicada en la página web del Concejo Municipal, se observa claramente que los concejales ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 074 de 2017 "proponen" a la comisión del plan, de acuerdo con la argumentación previa realizada dentro de la ponencia, que se retire como suelos de expansión urbana los polígonos (nor-occidental: sector Veracruz (polígono 4); la Aurora (polígono 5); oriental: la Alhambra (polígono 6); norte: sector Corinto (polígono 7) y occidental: sector la Palma (polígono 8). Así las cosas, y teniendo en cuenta que se trata de una propuesta presentada dentro de la ponencia por parte de los concejales ponentes, sobre la cual no se había realizado aún el primer debate, resulta totalmente errado y carente de fundamentación, afirmar que "la Comisión Primera del concejo determinó excluir del Proyecto de Acuerdo las zonas de expansión de los polígonos 4, 5, 6, 7 y 8", pues como se señaló anteriormente, la propuesta fue realizada por los concejales ponentes y no por la Comisión Primera o del Plan; y adicionalmente la misma estaba pendiente por realizar el primer debate con

la respectiva votación. Es claro que los suelos de expansión urbana Morrogacho (polígono 3) y occidental: sector la Palma (polígono 8) fueron aprobados en el primer debate realizado en el concejo municipal al Proyecto de Acuerdo N° 074 de 2017 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN ORDINARIA DE CONTENIDOS DE LARGO PLAZO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"; razón que desvirtúa categóricamente inconsistencias en su aprobación y deja en evidencia que en ningún momento el concejo en plenaria durante el segundo debate "reabrió" la discusión de los artículos negados en la Comisión Primera. Y un último punto también que se aclaró y que obviamente así se le notificó al señor Gobernador y se compulsó copia a los Magistrados del Honorable Tribunal de lo Contencioso es el relacionado con el Consejo Consultivo de Ordenamiento. Se precisa que el mismo existe en la Administración Municipal según el decreto N° 014 del 11 de enero de 2002, constituido conforme la normatividad vigente para ese año: ley 388 de 1997, artículo 29. Ahora bien, no solo existe el consejo consultivo, como se demuestra, sino que adicionalmente en el año 2013 se hizo el nombramiento de los representantes, mediante el decreto n° 0672 del 16 de octubre de 2013. Con esta conformación actualizada la administración municipal en cumplimiento de lo plasmado en la norma precitada, procedió a realizar reunión con el consejo consultivo de ordenamiento, precisamente para proceder a la tarea de seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial vigente, presentando el documento y el expediente municipal y para dar las propuestas de ajustes y revisión que obviamente era el paso a seguir dado el vencimiento del Plan de Ordenamiento Territorial acuerdo 508 de 2001 modificado por los acuerdos 573 de 2003 y 663 de 2007, lo anteriormente mencionado como consta en acta ordinaria del 23 de enero de 2014. Tenemos en consecuencia honorables corporados y comunidad en general la certeza de haber actuado sobre los pasos estrictamente legales que el ordenamiento jurídico emplaza, pero además actuamos desde la administración con la transparencia y disciplina que un asunto de una importancia mayor como el Plan de Ordenamiento Territorial nos reclamaba. Finalmente en esta intervención haré referencia al llamado vehemente que desde Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS y obviamente desde mi posición como primera autoridad del municipio hacemos de nuevo y de forma ya

reiterada al Ministro de Hacienda para que proceda como lo hemos hecho desde abril pasado a autorizar el empréstito por 30 mil millones de pesos a la Corporación Autónoma Regional de Caldas CORPOCALDAS, con el fin de avanzar en las obras de mitigación del riesgo previstas tras la ola invernal de comienzo de año. No es justo para con esta ciudad y menos para con sus ciudadanos que la palabra de ayuda anunciada desde las instancias presidenciales aún no se haya hecho efectiva. Dejaron este municipio solo y así es muy difícil gobernar. El gobierno no ha cumplido. De \$55 mil millones se está hablando que en el mejor de los casos serían \$13 mil 500, es decir que serían 42 mil millones menos. Se habló de unos recursos de \$10 mil millones por gestión del riesgo y a la fecha tampoco llegan. El exministro de Transporte nos habló de \$15 mil millones y estos llegarán en enero porque están sujetos al inicio de la obra del Puente en Aguas Manizales. Con estas cifras no estoy asumiendo una posición lapidaria, pero si una posición de reclamo ante el Gobierno Nacional toda vez que las regiones en este país no se pueden seguir manejando a los ritmos de los despachos en Bogotá en donde pareciera que el espíritu de urgencia está sujeto a unos tiempos distintos, paquidérmicos y si se quiere traumáticos para decenas de familias que aún esperan que como estado actuemos. Seguiremos eso si planteando soluciones desde lo local con el apoyo de esta corporación en los temas de aprobación de traslados presupuestales que nos faciliten entre otras garantizar el derecho a la vida de aquellos que aún en esta capital ocupan sectores que por efectos de la topografía son altamente vulnerables. Agradezco al pleno del honorable concejo por las iniciativas aprobadas y en consecuencia declaro formalmente clausurado este periodo extraordinario de sesiones".

Agotado el orden del día, siendo las 10:30 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día domingo 01 de octubre de 2017, a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente Honorable Concejo

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Redactora: Alicia Avendaño Granada